



*Municipalidad Provincial del Callao*

*Acuerdo N° 000066*

Callao, 03 MAR. 2010

**El Concejo Municipal Provincial del Callao, visto en**

Sesión Ordinaria celebrada el 3 de Marzo de 2010, con el voto UNANIME del Cuerpo de Regidores y en uso de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y su Reglamento de Organización Interior del Concejo, aprobado por Ordenanza Municipal N° 034-2004; y

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú, en el artículo 194 establece que las municipalidades como órganos de gobierno local tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 10 incisos 1 y 2 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 -, señala que son atribuciones y obligaciones de los Regidores, proponer proyectos de ordenanzas y acuerdos y formular pedidos y mociones de orden del día;

Que, la Regidora Provincial señora Aída Naldy Sotomayor García, solicitó que se salude a la Mujer Chalaca al conmemorarse el próximo 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer en el cual se recuerda la Gran Marcha de Trabajadores Textiles, ocurrida en 1857, en la ciudad de New York, en la que participaron miles de mujeres, marchando por diferentes barrios, en protesta por las miserables condiciones de las trabajadoras y las duras condiciones del trabajo infantil;

Que, esta fecha sirve para reconocer la heroicidad femenina especialmente en el Ciudad del Callao, en la que las mujeres chalacas han destacado en una serie de campos profesionales, como la educación, la medicina, el arte, el teatro y un sin número de actividades que combinadas con la abnegada labor de madres trabajadoras, cumplen este doble papel en la sociedad peruana que las hace merecedoras de este sincero, entusiasta y justo homenaje, como tributo del reconocimiento de esta Municipalidad Provincial del Callao que dirigido por el Dr. Félix Moreno Caballero, ha sabido identificarse con todo este conjunto de anhelos y que día a día, con su Cuerpo Edilicio, vienen trabajando denodadamente por el progreso de la familia chalaca, las mujeres trabajadores y amas de casa y los niños que, la realidad, ha constituido en su eje principal;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Provincial del Callao;

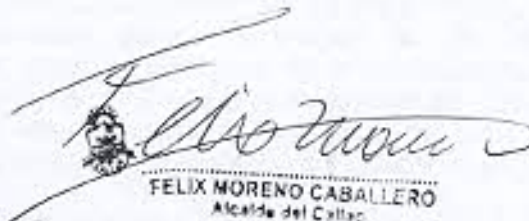
**ACUERDA:**

1. Aprobar el pedido de la regidora Provincial Aida Naldy Sotomayor Garcia, en consecuencia, expresar el saludo del Concejo Provincial del Callao, a la Mujer Peruana y en especial a la Mujer Chalaca el día 8 de Marzo de 2010, en que se celebra el Día Internacional de la Mujer.
2. Encargar a la Gerencia General de Relaciones Públicas, dar difusión al presente Acuerdo.
3. Dispensar al presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**POR TANTO:  
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
DIONISIO A. SABANA ANDUJAR  
Gerencia General



FELIX MORENO CABALLERO  
Alcalde del Callao

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARIA GENERAL

**CERTIFICA:**

Que esta copia concuerda con  
el original que se conserva en el archivo  
de este Municipio.  
Callao, .....  
20 SET. 2012



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARIA GENERAL  
ALEXANDER DIAZ PINEDO  
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo